

bios, muy particularmente al atravesar los mares y en lo reñido de los combates. Pero ¿por qué llamar Guadalupe á la casa del Tepeyac? ¿Acaso la edificaron para poner en ella una cópia de la de Extremadura? Nada de eso. La Informacion contra Bustamante dice claramente que el título de la Imágen era "La Madre de Dios;" y el Virey mismo informa que dieron á la Imágen nombre de Guadalupe por decir que se parecía á la de España. O lo que es lo mismo, que al principio no se advocaba de Guadalupe.

¿Cuál fué entónces el motivo de dar á la ermita aquella advocacion? Dícelo el mismo contrincante, pretendiendo probar que se parece á la del Coro de Extremadura: "Propensionem, ad regiones longinquas se conferunt habent ibi suarum nomina repetere et similitudinis, inter novum patrium solum et antiquum relictum quamvis ita non sint, inveniri. Sic Mexicum Novae Hispaniae nomen accepit, quia ad Antiquam similari dixerunt, et magna territoria á Nuño de Guzman inventa et devicta Nova Galicia, á fictâ cum ea parvâ Hispaniae provinciâ similitudine vocata fuit. Deigenitricis imaginem in Tepeiacac cultam, hispani similari in aliquid cum illâ santuarii Extreme Durii in coro existente advertere crediderunt ideoque ad eundem nomen ei imponendum satis fuit." Núm. XIII, pág. 56. Citamos este texto sin conceder lo que asienta sobre la semejanza, de nuestra Guadalupana con la Imágen del Coro de Extremadura, así por lo dicho en el precedente número como por lo que diremos adelante al contestar dicho texto. Lo que hace á nuestro asunto es el razonamiento de que se vale el contrincante para probar que los españoles ponían los nombres de las cosas de

su país á lo que les parecía aquí semejante á lo que allá había.

Siendo esto así, inmediatamente se comprende que los extremeños, que todavía abundaban en México en 1531, hállaban mucha semejanza entre el origen prodigioso de uno y otro santuario, dieron al nuestro el nombre de Guadalupe. Léase el capítulo IV de la Historia de Fr. Gabriel Talavera, y en ella se verá cómo se apareció en Extremadura la Virgen Santísima á un pastorcillo ordenándole que fuese á la villa de Cázares y avisase á la clerecía el lugar en que quería se le edificara un santuario, y cómo confirmó su mision con la resurreccion del hijo del mismo pastor. Comparando esto dichos extremeños con los mensajes de Juan Diego para que se edificara la ermita del Tepeyac, y el alivio de Juan Bernardino, así como la resurreccion del indio obrada el dia de la traslación de la bendita Imágen, se imaginaron trasportados al Santuario de su tierra, y dieron al nuestro el nombre de aquel. La advocacion de Guadalupe, pues, comprueba haberse erigido la Santa Casa del Tepeyac en tiempo del V. Zumárraga, los mensajes del venturoso neófito, la milagrosa Aparicion y los primeros milagros en comprobacion de ella.

Y Muy bien discurrieron nuestros escritores guadalupanos cuando aseguraron que el virey Enriquez hablaba de la semejanza formal entre las dos Imágenes, y no de la material.

L.

Una nota de la Informacion contra el P. Bustamante.

Buen servicio presta al mismo asunto el autor de

CAPITULO IV
HISTORIA DE LA VIRGEN GUADALUPE
LIBRO PRIMERO

las notas que van al calce de la Información de 1556, cuando á la pág. 44 del "libro de sensacion," anotando lo que dice Alvar Gómez de Leon, octavo testigo, al declarar que los vecinos de México no pensaban entónces "más que en estar delante de Nuestra Señora de Guadalupe y en contemplacion y devocion de la manera que van en Madrid á Nuestra Señora de Atocha." Estas son sus palabras: "Aquí demuestra este testigo, que así como se va en esta real villa de Madrid al Santuario de Nra. Sra. de Atocha, que bien sabemos no es aparecida, así en la ciudad de México se iba á la ermita de Guadalupe: imágen que, si fuera aparecida se guardarían de compararla con una que no lo es."

Pruebe el anotador que en el siglo XVI en que hablaba Alvar Gómez de Leon, no se tenía por aparecida Nuestra Señora de Atocha, y valdrá su argumentacion. Constando lo contrario, que milagrosamente fué hallada, con el mismo razonamiento de la nota se prueba que en 1556 todos tenían por aparecida á Nuestra Guadalupana.

Oiga el anotador cómo habla Lope de la Vega Carpio de Nuestra Señora de Atocha, en metro conceptuoso, cantando de su Ysidro de Madrid.

"Porque una Virgen la hon:
Morena, pero hermosa
TAN DIVINA, Y MILAGROSA
Que Atocha, que pisaba
Convertía en Lirio, y Rosa.

Este humilde nombre en fin
De Atocha tuvo el jardin
De toda la Trinidad,

Que puso el pie su humildad
Sobre el mayor Serafin.

No quizo montes cerrados,
Ni Peñas de Francia altivas
A nuestros ojos esquivas,
Sino Atochas, y sembrados,
Viñas, álamos y olivas.

(Más adelante dice:)

De Ildefonso singular
Prueba la primera fama,
Una carta en que la llama
La Virgen de Atochat
Su primera cuna, y cama.

De que sin duda parece
Que la que ahora florece
Fué entre la Atocha NACIDA
Entre el heno; que enriquece.

Por NACER QUIZO DECIR
El Monge, HALLARSE AQUEL BULTO
Entre aquella Atocha oculto,
Y así vuelvo á proseguir
En lo que no dificulto.

Que para Madrid NACIÓ
La Imágen cuando se HALLÓ
Y el no verse el Atocha,
No contradice el lugar
Si con el tiempo faltó.

Esto mismo trascribe el P. Juan Villafañe, de la Compañía de Jesus, en el "Compendio histórico en que se dá noticia de las Milagrosas y devotas Imágenes de la Reina de los Cielos y tierra María Santísima, que se veneran en los más célebres Santuarios de España." Madrid.—MDCCXL, pág. 79. De manera

que en el siglo pasado se tenía todavía por maravillosamente nacida, hallada ó aparecida la Virgen de Atocha. En consecuencia, al comparar con ella á Nuestra Guadalupana, es porque tenían á esta por aparecida.

Constando además, en la Informacion contra Bustamante, que el segundo Arzobispo de México comparaba á la Santísima Virgen del Tepeyac con las de Loreto, Peña de Francia, Monserrate, etc., reconocidas por sus milagrosos Aparecimientos; y que el último testigo comparaba nuestro Santuario con el expresado de Monserrate, nada más se necesita, por concesion de dicho anotador, para demostrar que en aquella época todos creían, como hoy, en el Prodigio Guadalupano.

De aquí la razon de haber dicho al principio de este número que el anotador del Proceso de 1556 presta buen servicio con su nota á aquella santa Causa. Evidencia con ella que los extremeños, al imponer el nombre de Guadalupe á la santa Casa de Tepeaquilla, fué porque vieron en el nacimiento de esta fundacion, prodigios semejantes á los obrados por la Madre de Dios en Extremadura. Y todavía más; porque si allá autorizaban la Santa Imágen dichos prodigios, aquí la misma bendita Efigie era el fundamento de la devocion, segun lo declaró el quinto destigo en el citado Proceso. Equivaliendo por tanto el título de Guadalupe á Aparicion, ciertamente que la carta de Enriquez léjos de ser contraria á este milagro, no hizo más que confirmarlo al expresar por qué se dió aquella advocacion á Nuestra adorable Imágen.

Ni objetarse puede lo dicho en el número X, sobre el nombre que dió la Virgen Santísima á su maravi-

llosa Imágen por razon del Misterio que representa, porque no hay incompatibilidad en que los indigenas la advocaran *Coa-tlalo-peuch*, cumpliendo con la voluntad de la misma Santísima Virgen, y los extremeños llamaran al Santuario de Guadalupe, por hallar alguna semejanza en su origen, con el de su tierra. Antes es de admirarse que coincidiera la corrupcion del vocablo mexicano con el de Guadalupe; sirviendo desde entónces de vínculo entre conquistados y conquistadores, para que unos y otros expresaran con dicho vocablo la maravillosa Aparicion. Tanto más es de admirarse esto, cuanto que al principio así aquellos como estos nombraban á la Santa Imágen con el vocablo de su respectiva lengua: "Madre de Dios" los españoles; los indios, *Coa-tlalo-peuch*, con que expresaban la misma idea de la Inmaculada Concepcion.

LI.

Concluye la Contestacion á la carta de Enriquez.

Entre los datos de la carta del Virey Enriquez, hay otro de los mas preciosos, y es la pretension que habia entónces de fundar un monasterio. "Para asiento de un monasterio, dice, no es lugar muy conveniente, por razon del sitio, y ay tantos en la comarca, que no parece ser necesario." Decimos que este es uno de los más preciosos datos, porque con él se contesta la nota que se halla á la pág. 113 del "libro de sensacion," con este rubro: "*Las ordenes religiosas de México eran contrarias en 1556 á la nueva devocion de Nuestra Señora de Guadalupe.*" Si pues eran contra-

CAPILLA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
F. A. N. I. I.